

# MIRADAS DE BARGUEÑA

ASPECTOS GENERALES DE LA MUJER  
EN LA HISTORIA DE BARGAS





# MIRADAS DE BARGUEÑA

ASPECTOS GENERALES DE LA MUJER  
EN LA HISTORIA DE BARGAS



## SUMARIO

|                                                    |    |
|----------------------------------------------------|----|
| Presentación de la Alcaldesa de Bargas             | 7  |
| Introducción                                       | 8  |
| Fuentes documentales y gráficas                    | 9  |
| Retrato de bargueña                                | 11 |
| Los oficios más representativos                    | 15 |
| El progresivo acceso a la educación y la cultura   | 17 |
| Nueva sociedad y nuevos oficios y profesiones      | 26 |
| La igualdad de oportunidades en la sociedad actual | 30 |
| Mujeres bargueñas                                  | 33 |
| Notas                                              | 34 |
| Agradecimientos                                    | 37 |



Grupo de vecinas. Archivo de la Imagen-Bargas. Año 1921.

### ©TEXTOS:

ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA: Blanca Picabea Eléxpuru, Archivera del Ayuntamiento de Bargas.

COLABORACIÓN: Centro de la Mujer de Bargas.

CONCLUSIONES: Lidia Sánchez Hernández, Técnica de Recursos Sociales e Igualdad del Centro de la Mujer de Bargas.

### ©IMÁGENES:

Archivo fotográfico del Ayuntamiento de Bargas: "Archivo de la Imagen-Bargas" (1877-2019).

Archivo Fotográfico Jean Laurent (1816-1886).

Archivo Fotográfico Rodríguez (1860-1984).

Julio Rodríguez.

EDICIÓN: Ayuntamiento de Bargas. Concejalía de Igualdad.

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN: Seis Comunicación Gráfica, C.B.

Depósito Legal: TO 102-2021



Esta publicación que se presenta forma parte de una serie de proyectos impulsados desde la Concejalía de Igualdad relacionados con la Mujer Rural (en mayúsculas) y su papel en la Historia.

Bargas ha sido el primer municipio toledano que ha impulsado el Plan Estratégico de Igualdad Municipal "BARGAS EQUALITY", cofinanciado con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. Un innovador proyecto que se presentó en noviembre de 2018 con una vigencia de tres años, cuya finalidad es incorporar la perspectiva de género de forma global y transversal en todas y cada una de las áreas y departamentos municipales, con los que se pretende mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos en la erradicación de actitudes discriminatorias, al mismo tiempo que fomentar todo aquello que ayude a lograr el equilibrio en la participación entre mujeres y hombres.

Es una realidad incuestionable que la mujer ha sufrido desigualdad y discriminación en su trabajo a lo largo de la historia, condicionando su vida y posición social en el entorno en el que se ha desenvuelto. Trabajar por la igualdad entre hombres y mujeres es un reto y, a la vez, una premisa y una obligación en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Por todo ello, es mi deseo que esta aportación a la historia de la mujer bargueña sirva de sentido homenaje y reconocimiento expreso a estas personas que han permanecido en el anonimato, pero cuya labor ha sido esencial para la sostenibilidad de la vida y, por tanto, de la sociedad del medio rural, lo cual nos debe provocar la necesaria reflexión sobre cuál es el futuro del medio rural y el papel fundamental que las mujeres han de tener en el mismo

**LA ALCALDESA**  
ISABEL M<sup>a</sup> TORNERO RESTOY



*“La vida sólo puede ser entendida mirando hacia atrás,  
pero tiene que ser vivida mirando hacia delante”  
(Soren Kierkegaard)*

## INTRODUCCIÓN

Descubrir en profundidad la historia de la mujer, el papel que desempeñó, su presencia en cualquier acontecimiento y en cualquier época, sigue siendo hoy en día una asignatura pendiente. En los hechos históricos narrados la mujer sólo tiene un papel protagonista en casos muy contados del mundo de la historia, la literatura, la ciencia e incluso la religión. Primero, porque han tenido muchos obstáculos para poder desarrollar sus intereses y capacidades; segundo, porque cuando lo han conseguido, no se les ha reconocido. La invisibilidad histórica que han sufrido las mujeres, a menudo apartadas de la “historia oficial”, hace que desconozcamos a muchas que emplearon su imaginación, su voluntad, sus fuerzas y a veces su vida, para contribuir a la evolución y desarrollo de la sociedad.

Esta situación se recrudece aún más en el ámbito rural, donde las mujeres son las grandes olvidadas, invisibles, desaparecidas. Ya sea porque no han ocupado puestos de relevancia en la administración de la localidad, en la política o en los negocios y oficios; bien porque no han ejercido de cabeza de familia, ni han combatido en guerras, lo cierto es que su papel “oficial” ha quedado generalmente relegado a su casa y a sus faenas diarias. Han trabajado sin reconocimiento alguno, aun cuando han sido el motor de las familias y de la sociedad.



*La Tía Lucía “Pincha uvera”, con sus hijas.  
Archivo de la Imagen-Bargas. Año 1935.*



Por este motivo, se hace necesario contar la historia de nuevo tal y como ha transcurrido, otorgando a las mujeres la verdadera dimensión que merecen, sacándolas del lugar que se les niega en los libros de historia y confiriéndoles el protagonismo veraz que realmente han tenido.

*Justa Alonso.  
Archivo de la Imagen-Bargas. Año 1841.*

## FUENTES DOCUMENTALES Y GRÁFICAS

Desde el punto de vista de **LAS FUENTES DOCUMENTALES**, en los archivos no hallamos suficientes datos que permitan profundizar sobre el papel de la mujer en la sociedad rural. Sólo localizamos referencias puntuales en los padrones de habitantes, en causas judiciales, en algunos protocolos notariales y en los registros de nacimientos, bodas y fallecimientos, que indican, por ejemplo, el porcentaje de mujeres que había en la localidad a lo largo del tiempo. Más allá de estos documentos y de algunos datos estadísticos, poco más podremos localizar.

Los padrones de habitantes son los que quizá puedan ofrecer más información. En el archivo municipal de Bargas conservamos padrones desde el año 1936; en ellos se hace constar el domicilio de los habitantes y las personas que lo ocupaban, su edad, el estado civil, la relación con el cabeza de familia y su ocupación. Es precisamente en este dato, la OCUPACIÓN, donde observamos mayor diferencia entre mujeres y hombres: los hombres tienen un oficio o profesión perfilado

(labrador, carpintero, albañil, trajinante... etc.) mientras que, en el caso de las mujeres, suele figurar "sus labores" como ocupación principal; no se registra su trabajo en la venta ambulante, en el comercio o en el campo, por poner unos ejemplos, aunque lo hayan ejercido.

Afortunadamente, encontramos muchos más testimonios en otro tipo de documentos, donde las mujeres tienen mayor presencia: **LAS FUENTES GRÁFICAS.**

Todos y todas guardamos en nuestras casas fotografías de nuestra vida familiar, imágenes que hacen perpetuar a nuestros familiares, amigos y amigas, a nuestros padres, madres, a nuestros hijos/as y nietos/as, acontecimientos importantes de nuestras vidas, celebraciones... Son las que mejor reflejan nuestra vida cotidiana. Conservarlas es conservar el mayor de nuestros tesoros porque, gracias a estas imágenes, a estos retratos testimoniales, sabemos cómo era la mujer de Bargas, cuáles eran sus oficios y ocupaciones, su vestimenta tradicional y sus costumbres.



Grupo de arrieros y corveras llegando a Toledo. Archivo de la Imagen-Bargas. Año 1889.

## RETRATO DE BARGUEÑA

En el año 2018, se celebró en el Ayuntamiento de Bargas una exposición sobre **EL TRAJE DE BARGUEÑA** y su evolución a lo largo de la historia, donde pudimos contemplar con detalle y admirar trajes, complementos y objetos utilizados por la mujer de Bargas a lo largo de los tiempos<sup>1</sup>.



Mujeres Bargeñas.  
Archivo Fot. Jean Laurent.



Detalle de vestimentas. Exposición El traje de Bargeña.  
Julio-agosto 2018. Fot. Julio García.

Sólo tenemos que echar un vistazo a los retratos de la época. Están realizados por fotógrafos costumbristas como Laurent y Rodríguez, que buscaban perpetuar acontecimientos, personajes, usos y costumbres de los pueblos de España. A través de ellos podemos conocer de primera mano cómo eran esas vestimentas, quedando también reflejadas en prendas y trajes que se conservan en museos y en colecciones particulares y de los que se presentó una amplia muestra en esta exposición.



Concepción Rodríguez y Severiano Pantoja.  
Archivo de la Imagen-Bargas. Año 1924.

Si nos fijamos bien, la base de las prendas con las que se vestían en realidad no era diferente a las que ahora lucen las mujeres en la Procesión del Cristo de la Sala: enagua, falda plisada, camisa, delantal, faltriquera, mantilla o pelerina, y medias de algodón.



Feliciano La Botera.  
Archivo de la Imagen-Bargas.



Vestimenta con pelerina. Exposición El Traje de Bargeña. Julio-agosto 2018. Fot. Julio García.



Mantón de Manila de 1890.  
Exposición El Traje de Bargeña.  
Julio-agosto 2018.

Se trataba de prendas básicas de la vestimenta utilizada en toda Castilla. Para diario se empleaban ropas sencillas confeccionadas con telas fuertes, dejando para ocasiones prendas de tejidos más finos y adornadas con bordados, puntillas, entredoses, etc. hasta incorporar el mayor de los complementos: **EL MANTÓN DE MANILA**.

El mantón se empezó a utilizar en las vestimentas de lujo a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Son los llamados Mantones Isabelinos, por influencia de la Reina Isabel II, que los puso de moda. Naturalmente era una prenda que sólo podían permitirse las mujeres más adineradas<sup>2</sup>.

Con el tiempo, el mantón se convirtió en el complemento perfecto e imprescindible en cualquier evento y, de hecho, sigue siendo una prenda destacada hoy en día: no hay más que contemplar los que lucen las bargeñas, generalmente muy antiguos, heredados de generación en generación, durante la tradicional Procesión del Stmo. Cristo de la Sala. Antiguamente, el mantón se colocaba doblado en cuatro "al talle", de la misma manera que las toquillas. Más tarde se modificó la forma de vestirlo, doblado a pico y con diminutos pliegues en los hombros, para lucir mejor los aderezos<sup>3</sup>.



María Pantoja, Tía Calzona.  
Archivo de la Imagen-Bargas. año 1915.



Grupo de bargeñas durante la  
Procesión del año 1953.  
Archivo de la Imagen-Bargas.

Su puesta, prendido y entallado requiere de experiencia y también paciencia. En la actualidad, algunas mujeres se dedican a enseñar la colocación de los mantones y transmiten esa práctica a las siguientes generaciones para que no se pierda esta peculiar y tradicional forma de llevar el mantón de Manila de las bargeñas.

Si bien, como ya hemos comentado anteriormente, el traje de la mujer en Bargas era el tradicional castellano, con su propia personalidad y evolución, sí debemos destacar el hecho de que en la vestimenta bargeña han quedado impregnadas, además, ciertas tradiciones de origen quizá mudéjar.

Siempre se ha dicho, por cronistas y viajeros, como Félix Urabayen, que conocieron la localidad y dejaron escritas sus impresiones<sup>4</sup>, que el barrio de las Eras fue el escogido por los habitantes mudéjares que, procedentes de Toledo, se asentaron en Bargas y trajeron consigo costumbres y oficios que luego tuvieron su continuidad en la localidad.



*Mujeres bargueñas.  
Archivo Fot. Jean Laurent.*



*Vestimenta con cobijo.  
Exposición El Traje de Bargueña.  
Julio-agosto 2018.  
Fot. Julio García.*

Costumbres como la de protegerse de los fríos del invierno con una prenda de abrigo, una sobrefalda que llamaban "el cobijo", con la que se cubrían al modo de las mujeres moriscas cuando la lluvia o el viento así lo requerían y, si mejoraba el tiempo, dejaban caer sobre la falda como una prenda más que no les molestaría en su quehacer diario.

Algunas joyas bargueñas (aderezos, arracadas) son también una clara demostración de este arraigo, perdurando hasta la actualidad.



*Prendas y objetos de época procedentes  
de colecciones particulares.  
Exposición El Traje de Bargueña.  
Julio-agosto 2018*



*Joyas bargueñas.  
Exposición El Traje de Bargueña.  
Julio-agosto 2018. Fot. Julio García.*

## LOS OFICIOS MÁS REPRESENTATIVOS

A través de los testimonios gráficos que conservamos, y también por las referencias que nos han relatado nuestros mayores, podemos conocer cuáles eran las ocupaciones más importantes de la mujer bargueña en el ámbito rural.

Los oficios más representativos de nuestra localidad a lo largo de la historia han sido la panadería, la agricultura, la ganadería, la arriería y el comercio. Aunque estas ocupaciones estaban más relacionadas con el sector laboral masculino, lo cierto es que las mujeres trabajaban junto a sus maridos, padres o hermanos en muchas de estas tareas. De todos ellos, quizá el **TRABAJO EN EL CAMPO**, segando, vendimiando o recogiendo maíz, habas, guisantes, pimientos, tomates y remolachas, etc., haya sido el oficio donde la mujer podía llevarse a casa su propio jornal por el trabajo realizado.

**LA VENTA AMBULANTE** es el oficio que más imágenes nos han dejado en lo que respecta al papel ejercido por las mujeres en estos menesteres. Las profesiones de tipo más o menos nómada, como las de arriero/a, trajinero/a, recadero/a, recovero/a, buhonero/a, vendedor/a ambulante o artesano/a ambulante, habían sido ya usuales entre los moriscos; de hecho, la palabra "recovero/a" es un término de origen árabe relacionado con la recua, o conjunto de animales de carga que sirve para trajinar.



*Petra Bargueño y Dolores Gutiérrez, recoveras bargueñas.  
Archivo de la Imagen-Bargas. Hacia 1945.*

Por lo tanto, su oficio era ir por los caminos, primero con burros y después con carros o carromatos, transportando e intercambiando mercancías.

Por los testimonios de mujeres que han ejercido la venta ambulante, sabemos de la dureza de estos andares y recorridos; lo que era aquel trajinar, día a día, con el frío del invierno en sus espaldas cuando se trataba, por ejemplo, de hacer la ruta sobre la Sierra de Gredos, allá por octubre o noviembre. Si utilizaban burros para el transporte, las jornadas eran de unas 6 leguas, entre 30 y 35 Km. diarios recorridos a pie; y si tenían la posibilidad de hacerse con algún carro, podían recorrer hasta 8 leguas, unos 40-45 Km., en cuyo caso alternaban el camino a pie y sentadas en el carro<sup>5</sup>.



*Bargueñas en el Zoco de Toledo.  
Fot. Eugenio Rodríguez*

De Bargas llevaban pescado, generalmente besugo sazonado con un escabeche cuya receta ha ido transmitiéndose de madres a hijas y perdura hoy en día, además de limones, sardinas saladas, azúcar, café, jabón o pucheros de barro. Y traían de vuelta otros productos que, después, eran vendidos por las mujeres en los mercados de toda la zona de la Mancha. Huevos, cardillos, espárragos, castañas, ajos, platos de cerámica, eran productos habituales en los puestos de venta de las bargueñas<sup>6</sup>.



*Puesto de cerámica de Manuela Sánchez  
en Los Pinos (Oliás del Rey).  
Archivo de la Imagen-Bargas. Hacia 1970.*

## EL PROGRESIVO ACCESO A LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

El medio rural hizo que la mujer a lo largo de la historia haya tenido muchas dificultades para acceder a la educación y a la cultura, lo que les ponía en situación de inferioridad de condiciones a la hora de conseguir un trabajo o de competir en el mercado laboral.



*Carmen y Pepa Pérez en la escuela.  
Archivo de la Imagen-Bargas. Año 1947.*

Junto con el derecho al voto adquirido en la II República, **EL ACCESO A LA EDUCACIÓN** por parte de la mujer fue uno de los primeros grandes pasos en su lucha por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pero no ha sido un camino fácil. En España, las leyes educativas de los siglos XVIII y XIX manifiestan claramente que los niños y las niñas debían educarse en escuelas distintas y recibir enseñanzas también distintas. Incluso en la formación profesional se observa desde el principio un desajuste entre maestros y maestras, estando éstas últimas siempre a remolque de los varones. De ellas se exigía una formación moral y el conocimiento de las labores propias de su género, mientras que los maestros debían tener conocimientos



*Grupo escolar de niñas.  
Archivo de la Imagen- Bargas. Año 1903.*

científicos y doctrinales. En la primera parte del siglo XX, además, las mujeres tenían que prepararse para ser buenas madres y esposas; por ello, dejar la escuela de manera temprana no suponía ninguna pérdida, máxime cuando podrían convertirse también en una fuente de ingresos para las familias más humildes.

Respecto a **LAS ESCUELAS**, en la documentación del Archivo municipal consta que a finales del siglo XIX funcionaba en Bargas una Casa-Escuela de niños en la calle Barrio Alto, compuesta de patio, estancias particulares del maestro y salas de enseñanza para unos 90 niños. No obstante, el Ayuntamiento ya se planteaba la necesidad de construir o habilitar tres: una para niños y las otras dos para niñas, aunque carecía de recursos para ello. Finalmente, como se aprecia en un inventario de bienes municipales del año 1909, la Casa Consistorial ya disponía de estancias para ubicar el Juzgado Municipal y las Escuelas Públicas de niños en la calle Arroyada. La antigua Casa Escuela de Barrio Alto se convirtió en escuela de niñas y se habilitó otra también para niñas en la calle Roble, junto al Cuartel de la Guardia Civil.



*Grupo escolar de niñas con la maestra D<sup>a</sup> Sofía. Archivo de la Imagen- Bargas. Año 1943.*

Ya desde finales del siglo XIX, consta la presencia de maestras titulares en Bargas. Cabe destacar a M<sup>a</sup> Dolores Montaner y Fernández Calvillo<sup>7</sup>. Nacida en la localidad de Granátula (Ciudad Real) en 1855, en el año 1878 superó los exámenes para maestra de primera enseñanza, tanto elemental como superior, en la Escuela Normal de Maestras de la provincia de Málaga y ocupó la plaza de Bargas hasta



*Grupo escolar de niñas con la maestra D<sup>a</sup> Pepita. Archivo de la Imagen-Bargas. Hacia 1950.*

su traslado definitivo a Ocaña. En actas del Pleno del Ayuntamiento de Bargas de 1882, consta su solicitud de compra de material para la escuela. Además de maestra, fue una conocida escritora y pedagoga que participó en varios congresos pedagógicos en Madrid en los que defendió la educación infantil en las escuelas y el deseo de igualdad de haberes en el Magisterio español<sup>8</sup>.



*Grupo escolar de niñas con la maestra D<sup>a</sup> Anita. Archivo de la Imagen-Bargas. Hacia 1950.*

Posteriormente funcionó una escuela de párvulos de las Hermanas de la Consolación en la calle del Carmen (actual calle Santiago de la Fuente) y en frente se ubicó la Agrupación Escolar de niñas "Floridablanca".

Los niños, por su parte, permanecieron en la calle Arroyada, hasta que en el año 1966 se inauguró el Grupo Escolar Stmo. Cristo de la Sala, dando lugar a la educación mixta.

En cuanto a **LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA**, la mujer no pudo acceder a la Enseñanza Superior en igualdad de condiciones hasta la promulgación de la Real Orden de 8 de marzo de 1910, que



*Grupo de profesoras y profesores del Colegio Stmo. Cristo de la Sala. Archivo de la Imagen-Bargas. Hacia 1975.*

autorizó por igual la matrícula de alumnos y alumnas, permitiendo acceder a ambos sexos a la Enseñanza Superior en igualdad de condiciones. Esta real orden se formuló poco después de que Emilia Pardo Bazán fuera nombrada consejera de Instrucción Pública.

Aunque el libre acceso para la mujer a los estudios superiores se reconoce en 1910, es cierto que, aprovechando cierto vacío de carácter legal, hubo algunas pioneras que pudieron estudiar, de forma no oficial y siempre por libre, alguna carrera universitaria: la primera en 1873 y, progresivamente, hasta 1882, cuando ya constan 73 mujeres matriculadas en distintas facultades del país.



*Trabajadoras del telar.  
Archivo de la Imagen-Bargas.  
Hacia 1965.*

Pero la posibilidad de cursar una carrera no fue un proceso pacífico; es más, en 1882, les volvería a ser vetado esta posibilidad, debido a los prejuicios existentes y la falta de recursos públicos para crear planes específicos y espacios diferenciados y no compartidos con el hombre. Aunque en 1888 se les volvería a permitir matricularse de forma privada y bajo ciertas condiciones en las aulas universitarias (tener autorización ministerial, acceso a la universidad sólo durante los exámenes, acudir siempre acompañadas, sentarse al lado del profesor y vetadas para inscribirse en los colegios profesionales de medicina y farmacia), el reconocimiento del título es una mera concesión, no un derecho, que se fundamenta en conseguir madres mejor instruidas para educar a la prole, en considerar su obtención como un mero halago personal que sirviera de ejemplo para otras mujeres y, por supuesto, existía una prohibición taxativa de poder ejercerlo.



*Comida campestre.  
Archivo de la Imagen-Bargas. Hacia 1950.*

Las carreras más solicitadas por las mujeres fueron las de Farmacia, generalmente por herencia de un negocio familiar; Medicina, con preferencia en las especialidades de ginecología y pediatría; la de Filosofía y Letras, dirigida a la enseñanza y a las oposiciones de archivos y bibliotecas; y las de Ciencias, encaminadas a la docencia en institutos. A la larga, lentamente, las mujeres fueron rompiendo de alguna manera el rol profesional específico impuesto a su sexo y comenzaron a incorporarse a otro tipo de estudios universitarios: en Derecho en 1922; Ingeniería Industrial en 1929 o Arquitectura en 1936<sup>9</sup>.

Aún más importante fue el progresivo número de personas del sexo femenino que se matricularon en las universidades españolas. Si en 1911-1915 eran el 0,3-2% del total, veinte años después eran el 8,8%, aumentando su número de forma progresiva hasta conseguir los altos porcentajes actuales<sup>10</sup>.

En 1915 se creó la Residencia de Señoritas, dirigida por María de Maetzu, considerado el primer centro oficial creado en España para fomentar la educación superior de las mujeres. Por allí pasaron Victoria Kent, María Zambrano o Maruja Mallo, junto a un considerable número de jóvenes procedentes de todas las provincias españolas que acudían a Madrid a estudiar, en muchos casos en la universidad, y que contribuyeron a difundir un nuevo modelo de mujer profesional e independiente, que todavía resultaba exótico en la sociedad de su época. Las chicas que estudiaban eran de clase media adinerada, pero sin un capital familiar que les cubriera las espaldas si la vida se les torcía, y se tenían que preparar para ejercer profesiones propias de su clase social, como médicas, abogadas, funcionarias o farmacéuticas<sup>11</sup>.



*Visita del Maestro Guerrero a Bargas.  
Archivo de la Imagen-Bargas. Año 1948.*

Hoy en día, la integración de la mujer en la universidad es un hecho incuestionable. Según los últimos datos recogidos por el Instituto de las Mujeres del Gobierno de España (2017-2018), el porcentaje de alumnas matriculadas (Ciclo y Máster) es de 55,07%. En los últimos datos publicados por el Ministerio de Educación y Ministerio de Universidades, correspondientes al curso 2019-2020, las mujeres alcanzan el 55,61% de las matriculaciones y en algunas facultades son una mayoría más que representativa: en Ciencias de la Salud son el 70,85%; en Artes y Humanidades el 61,89%; en Ciencias Sociales y Jurídicas el 60,14%; y en Ciencias el 50,70%. Sólo su número desciende drásticamente en las Ingenierías y en Arquitectura en donde sólo representan al 33,59% del alumnado.



Enriqueta García y su prima Carmen,  
con la maestra D<sup>a</sup> María Revilla.  
Archivo de la Imagen-Bargas. Año 1929.

Si nos centramos en Bargas, las estadísticas actuales de población recogen también un porcentaje superior de mujeres en prácticamente todas las titulaciones académicas respecto a los hombres:

- Formación Profesional I: 50,80%;
- Formación Profesional II,  
Bachiller: 51,46%;
- Diplomatura Escuelas  
Universitarias: 72,19%;
- Arquitectura  
Ingeniería Técnica: 27,17%;
- Arquitectura  
Ingeniería Superior: 53,26%;
- Doctorado: 56,84%.

Lo cierto es que, poco a poco, la inquietud cultural y el deseo de saber hicieron que la mujer fuese subiendo escalones en la expansión cultural de nuestra sociedad a lo largo del tiempo.

En Bargas, el mayor exponente de **LA CULTURA** comenzó con la creación de nuestra BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL. Lo que en un principio se proyectó como centro cultural ubicado en el primer piso de un edificio en la calle Barrio Alto, su biblioteca se inició con un lote bibliográfico de 500 libros donados en el año 1982 por la Asociación de Vecinos "Pedro Bargueño". Unos años después, se contrató a la primera bibliotecaria y el 13 de noviembre de 1985, el Ayuntamiento de Bargas suscribió un convenio con el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Toledo, en el que se estableció la adscripción de la Biblioteca Pública Municipal al mismo.

A raíz de ese convenio, en diciembre de ese año, el Centro Coordinador envió a la biblioteca de Bargas un lote fundacional compuesto por 3.000 volúmenes. La biblioteca se inauguró en 1986, siendo José Rosell Villasevil el encargado de dar el pregón inaugural.

El entorno legislativo que se desarrolló poco después fue favorable para el impulso de nuestra biblioteca municipal, puesto que, al amparo del Estatuto de Autonomía de Castilla La Mancha, se aprobó la Ley 1/1989, de 4 de mayo, de Bibliotecas de Castilla-La Mancha, que vino a constituir la primera normativa general e integradora que regulaba las bibliotecas y servicios bibliotecarios de la Región.



Antigua Biblioteca Pública Municipal en la calle Barrio Alto.  
Archivo de la Imagen-Bargas. Año 1986.

En aquel entonces, Castilla-La Mancha estaba todavía configurándose como realidad territorial y humana, a través del desarrollo de sus instituciones propias y de la adaptación de las preexistentes. En el ámbito de las bibliotecas, la década de los años ochenta supuso el primer despegue en el desarrollo de los centros que atendían al público, iniciándose una evolución en la forma de prestación de estos servicios, desde una situación en la que predominaban los servicios móviles que periódicamente visitaban los pueblos de nuestra región, a otra en la que ya predominan los municipios que cuentan con una biblioteca estable, como fue el caso de Bargas.



*Actividad de lectura en la calle con motivo de la Semana del Libro. Archivo de la Imagen-Bargas. Año 2010.*

Este impulso cultural de nuestra localidad se hizo evidente, a tenor de los datos que se presentan en un estudio llevado a cabo por la Dirección General de Bibliotecas, según el cual en el año 1984 sólo contaban con Biblioteca Pública 154 de los 919 municipios de Castilla La Mancha. A otros 286 municipios llegaba alguno de los 12 bibliobuses entonces existente, mientras que en otros 45 se cubría el servicio bibliotecario mediante agencias de lectura o lotes circulantes. En total, eran 485 los municipios que contaban con alguna posibilidad - siquiera quincenal y limitada- de un servicio público de lectura, lo que significaba un 52,7% del total de municipios y una población potencialmente atendida cercana al 90% del total de habitantes de Castilla-La Mancha.<sup>12</sup>

En la actualidad, la biblioteca forma parte de la Casa de Cultura de Bargas, la cual recibió el nombre de María Zambrano en homenaje a una de las mujeres filósofas y ensayistas más importantes del siglo XX.

Centrándonos en el solo hecho de **LA LECTURA**, el Anuario Estadístico de España-2020 del Instituto Nacional de Estadística, nos indica que las mujeres en la actualidad son mayores consumidoras de libros (un 69,4%, en comparación con el 62,0% de los hombres). Y si nos ceñimos a nuestra localidad, hay actualmente registrados en la Red de Bibliotecas de Castilla La Mancha un total de 4.310 usuarios residentes en Bargas; de ellos, 2.313 son mujeres, lo que supone un porcentaje del 53% sobre el total (1.558 adultas y 702 menores de 14 años)<sup>13</sup>.

Cabe destacar, asimismo, la mayoritaria participación de mujeres en los Clubes de Lectura que organiza la Biblioteca Pública Municipal. Desde su creación en abril del año 2004 hasta marzo del 2020, han participado en la actividad un total de 82 mujeres y 21 hombres, suponiendo el porcentaje de mujeres un 79%. En la última temporada del club 2019/2020 participaban 22 mujeres y 6 hombres <sup>13</sup>.



*Algunas actividades del Club de Lectura de Bargas. Archivo de la Imagen-Bargas.*

## NUEVA SOCIEDAD Y NUEVOS OFICIOS Y PROFESIONES

A principios del siglo XX, la localidad de Bargas recibía por vía testamentaria importantes legados procedentes de dos mujeres: Magdalena Pérez del Cerro (1840-1914) y Aurora Morales (1872-1927), quienes donaron bienes muebles e inmuebles con el fin de contribuir al bienestar y mejora del municipio<sup>14</sup>.

Por entonces, Bargas comenzaba también a acoger las primeras infraestructuras. Dado que los caminos seguían siendo rurales y de trazo irregular, el acceso a la localidad por otras rutas que no procedan de Toledo se hacía dificultoso, pero la llegada del ferrocarril, a principios del siglo XX, facilita, aunque a 3,5 Km. de distancia de la población, el tránsito de trenes y mercancías. También a principios de este siglo, concretamente en agosto de 1903, llega la electricidad a Bargas, mediante contrato con la Compañía Eléctrica Toledana.

En las Estadísticas de Organización y Servicios del Ayuntamiento se observa, en efecto, un paulatino aunque lento desarrollo de la localidad. Antes de la Guerra Civil ya existía un servicio de autobuses desde Toledo hasta la Estación de Ferrocarril, que era utilizado también para el correo, e incluso, en 1936 Bargas contaba con dos "coches al punto" para los desplazamientos. Pero no será hasta la

década de 1960 cuando se establezca la línea de autobuses interurbanos y el servicio de taxis (la primera licencia concedida fue en el año 1965), que permiten un rápido desplazamiento a ciudades cercanas, como Toledo o Madrid, y pueblos de la comarca. En 1971, Bargas disponía ya de servicio de correos y central de teléfonos.



*Amparo Rosell en su taller de costura junto a sus aprendizas.  
Archivo de la Imagen-Bargas. Año 1949.*

El siglo XX también se caracteriza por la incorporación masiva de las mujeres al mundo laboral. Las dos guerras mundiales y la guerra civil española fueron un factor desencadenante: al marchar los hombres al combate, las mujeres tuvieron que hacerse cargo del trabajo, es decir, hubo que recurrir a la mujer para mantener la economía familiar.

Además, ante el desarrollo de las grandes ciudades, con la proliferación de fábricas y empresas, las mujeres de Bargas, al igual que el resto de poblaciones rurales, buscaron salir del entorno donde habían nacido, no sólo como forma de sobrevivir, sino también atraídas por el medio urbano, por la fascinación que ejercía la ciudad y sus mejores condiciones de vida.



*Juana Alhambra,  
cuidadora en Madrid.  
Archivo de la Imagen-Bargas.  
Hacia 1965.*

Ciertamente, para aquellas que buscaban una manera de mejorar social y económicamente, ésta podía ser la vía adecuada, siendo **EL SERVICIO DOMÉSTICO** el recurso más utilizado sobre todo por mujeres jóvenes (incluso niñas) de condición humilde, yendo a servir en casas o a cuidar niños, principalmente en Toledo y Madrid.

Los nuevos tiempos suponen también un cambio significativo en el concepto del trabajo femenino: se empieza a considerar que es necesario y que, además, dignifica a la mujer. Es el momento en que las mujeres comienzan a acceder a **TRABAJOS CUALIFICADOS** y, por consiguiente, mejor retribuidos, especialmente por haber podido estudiar y obtener un

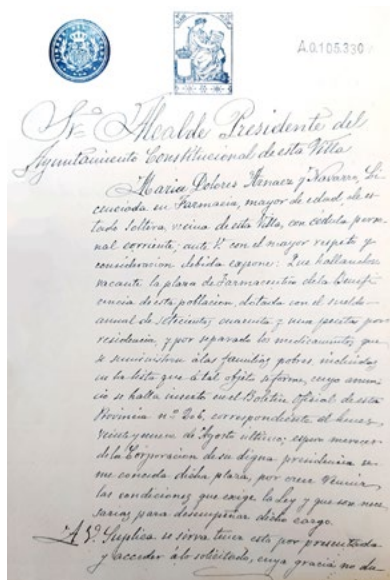
título académico, así como por haber optado a procesos selectivos convocados por las distintas administraciones públicas.

La Real Orden de 2 de septiembre de 1910 estableció el derecho a ejercer una profesión y la posibilidad de presentarse a los exámenes para obtener plaza en **LA FUNCIÓN PÚBLICA**, circunstancias que se extendieron con carácter general en toda la Administración gracias al Estatuto de funcionarios de 1918. No obstante, el ingreso de la mujer en el ámbito profesional público no fue equitativo hasta muchos años después.

En Bargas, concretamente, esta condición, la de FUNCIONARIA DEL AYUNTAMIENTO, no sólo se hizo esperar, sino que fue un mero hecho aislado en sus comienzos. En el Archivo Municipal consta el expediente personal de la primera mujer funcionaria, nombrada en el año 1927: María Dolores Arnáez Navarro, que ejerció como farmacéutica de la Beneficencia Municipal.

La ley de Sanidad de 28 de noviembre de 1855, y su desarrollo posterior, reconoció como deber ineludible de todos los ayuntamientos de España el proporcionar asistencia facultativa gratuita a las familias pobres residentes en cada municipio, excluyéndose de esta atención sanitaria a los vecinos acomodados de la misma u otra población.

Este servicio se debía realizar mediante contratación directa entre los pueblos y el personal sanitario. Pero salvo el de la farmacéutica, el resto de las plazas de sanitarios fueron ocupadas por hombres: 2 médicos, 2 veterinarios y 2 practicantes. Tan sólo quedaba pendiente el puesto de matrona titular, plaza que nunca llegó a ocuparse en Bargas. Hubo que esperar hasta bien entrada la década de 1970 para encontrar personal sanitario femenino en la localidad: en 1977, la primera practicante y en 1978, la primera médico.



Documento de solicitud de  
M<sup>a</sup> Dolores Arnáez para acceder a la  
plaza de Farmacéutica en Bargas.  
11 de septiembre de 1927.  
Archivo Municipal de Bargas.

Respecto al **PERSONAL ADMINISTRATIVO** del Ayuntamiento de Bargas, la primera mujer contratada como auxiliar administrativa fue en el año 1979. A ella le siguieron otras mujeres que fueron ocupando puestos administrativos o de servicios municipales, entre ellos: las limpiadoras (desde 1980); la bibliotecaria (desde 1984); la trabajadora social (a partir de 1987); las asistentes a domicilio (desde 1989); las cuidadoras de la guardería (desde 1995); la archivera (desde 1996).

No obstante, las mujeres se encontraban mayoritariamente en las escalas jerárquicas más básicas, ocupando puestos adecuados al modelo tradicional de diferenciación de roles, hasta que, a finales de la década de los 90, surgen las primeras funcionarias que ocupan puestos de responsabilidad en la administración municipal de Bargas que de antiguo habían sido ejercidos por hombres: policía local (1995); secretaria general (2002); técnico de administración general y tesorera (2003); arquitecta municipal (2004); gerente de Deportes (2005); interventora (2019).



Antigua Casa Consistorial de Bargas.  
Archivo de la Imagen-Bargas.

## LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Si bien la llegada de la Democracia supuso un paso decisivo en la igualdad de oportunidades para la mujer, esta situación en Bargas se hizo realidad de forma más lenta. El protagonismo de la mujer bargueña todavía tuvo que esperar unos cuantos años.

La actividad económica predominante en la localidad seguía siendo la agricultura (trigo, cebada, legumbres, vino, aceite, tubérculos) y la ganadería (avícola, lanar, cerda y, en menor proporción, vacuno), en detrimento de un incipiente desarrollo industrial; sin embargo, en el núcleo de población se acusa un aumento del sector comercial y artesanal que anima al consumo y al ocio de sus habitantes. Como dato anecdótico, en 1968 había un total de 61 teléfonos, 183 televisores, 26 turismos, 43 camiones y 182 motocicletas.

Es en este momento cuando algunas mujeres se hacen activas dentro del **SECTOR EMPRESARIAL** y comienzan a regentar algunos bares y tabernas de la localidad, junto a sus maridos; otras emprendieron en solitario pequeños negocios, como mercerías y tiendas de comestibles, salas de baile y cine. A finales de los años 60, Bargas disponía de dos cines, ocho bares, y una fonda o pensión.

Aun así, se tardarían años en lograr la plena igualdad. Primero había que redefinir los roles de género atribuidos social y culturalmente a las mujeres en una sociedad patriarcal como la que nos antecedió,



*Mª Ángeles Cerdeño.*  
*Archivo de la Imagen-Bargas. Año 1968.*



*Taberna de Nati.*  
*Archivo de la Imagen- Bargas. Año 1963.*



*Bar de Manola.*  
*Archivo de la Imagen- Bargas. Año 1965.*

Además, sólo las viudas y las solteras mayores de edad podían disponer libremente de sus bienes, sin depender de un hombre.

Poco a poco se ha ido logrando que las mujeres tengan presencia, tengan voz y tengan una trayectoria pública propia. En el ámbito del **DEPORTE**, por ejemplo, en el año 1991, por primera vez una bargueña fue campeona en el Campeonato Provincial femenino de Ajedrez; en el año 1992, un equipo femenino: voleibol en categoría alevín, obtuvo el primer puesto en la fase provincial. A este premio fueron sumándose otros a nivel nacional e internacional logrados por mujeres en importantes acontecimientos deportivos de natación, fútbol, etc.

Además, las mujeres comienzan a tener **PUESTOS DE RESPONSABILIDAD POLÍTICA**: es en la legislatura 1987-1991 cuando llegan las dos primeras mujeres que ocuparon cargos en las **CONCEJALÍAS** del Ayuntamiento, alcanzando progresivamente más posiciones en las siguientes legislaturas, hasta llegar a la actual, en la que, por primera vez, el Ayuntamiento de Bargas es presidido por una **ALCALDESA**.

Por otro lado, la creación, durante la legislatura de 2003-2007, de la Concejalía de la Mujer (actualmente Concejalía de Igualdad) y la consiguiente creación del **CENTRO DE LA MUJER** en Bargas, así como la constitución, en el año 2007, del **CONSEJO LOCAL DE LA MUJER**, confieren un papel determinante a la mujer en la sociedad actual.

A estos órganos locales se suman **ASOCIACIONES LOCALES** que trabajan en pro de los derechos de la mujer y la igualdad de género; algunas específicas, como la ASOCIACIÓN DE MUJERES "AMIGA" y otras, como la ASOCIACIÓN DE JUBILADOS "LA BARGUEÑA", la ASOCIACIÓN "ADIBAR", etc., que además de ejercer su actividad propia, prestan continua colaboración a las instituciones municipales para lograr la igualdad de oportunidades y situar el papel de la mujer en el puesto que le corresponde en la sociedad.



1 Feria de Igualdad de Bargas. Archivo de la Imagen-Bargas. 8 de marzo de 2020.

**BLANCA PICABEA ELÉXPURU**  
Archivera del Ayuntamiento de Bargas.

## MUJERES BARGUEÑAS

*En la plaza me paré y pregunté a esa bargueña.*

*Cara morena,  
ojos que sueñan,  
cirio en la mano y ella me cuenta...*

*¿La bargueña, me preguntas? ¿Cómo  
quieres que lo sepa? En Bargas ninguna  
hay igual, todas diferentes, mujeres  
diversas.*

*Las hay que ríen con ganas, algunas  
un poco más serias, que se levantan  
temprano y que por las noches sueñan:  
unas con prosperar, otras con misiones  
nuevas, con salud, con grandes retos, con cambiar lo que les rodea...*

*Estudiantes, deportistas, niñas que van a la escuela, mujeres emprendedoras  
que con afán se superan. También hay amas de casa que cada día consiguen  
con ganas, que vuelva a girar la tierra.*

*Madres, tías, hijas, nietas, vecinas, amigas...valientes, guerreras, y todas  
ellas, mujeres bargueñas.*

*Ya no montan borriquetas, los tiempos cambian de veras, ya no van a vender  
fuera los productos de estas tierras. La labranza y el trabajo de mujeres  
ganaderas, agricultoras, costureras, panaderas...todas ellas han forjado  
historias que aún hoy se recuerdan, que marcan hitos en Bargas dejando un  
legado eterno a generaciones venideras.*

*Y si miras al pasado, las verás siempre con fuerza. La bargueña del presente,  
que lucha, se supera y se esfuerza. Pon tu vista en el futuro, tú que eres  
mujer bargueña; de lo que está por venir, dime tú, ¿qué es lo que esperas?  
De tu trabajo depende, de tus ganas, tu talento, del tesón que tú proveas,  
superación, coraje, pasión, esfuerzo y recursos que te rodean.*

*Porque juntas hacemos pueblo. El pueblo de Bargas, con sus mujeres  
bargueñas.*

**LIDIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**  
Técnica de Recursos Sociales e Igualdad del  
Centro de la Mujer de Bargas.

## NOTAS

<sup>1</sup>Comisaria de la exposición: MARÍA JOSÉ GUTIÉRREZ LÓPEZ.

<sup>2</sup>GUTIÉRREZ LÓPEZ, M<sup>a</sup> José (2018). El traje de bargueña. Bargas: Ayuntamiento de Bargas.

<sup>3</sup>TÉLLEZ DE CEPEDA TÉLLEZ, José Luis (1986). "El traje típico de Bargas", En: Programa de Fiestas, Bargas: Ayuntamiento de Bargas;  
GUTIÉRREZ LÓPEZ, María José (2018). El traje de Bargueña. Bargas: Ayuntamiento de Bargas.

<sup>4</sup>URABAYEN, Félix (1928). Por los senderos del mundo creyente. Madrid: Espasa-Calpe.

<sup>5</sup>PLEITE GUTIÉRREZ, Felipe (1999). "Los arrieros bargueños y sus rutas", en: Programa de Fiestas; Bargas: Ayuntamiento de Bargas.

<sup>6</sup>TÉLLEZ DE CEPEDA TÉLLEZ, José Luis (2002). "La cesta de la Tía Calzona", en: Programa de Fiestas, Bargas: Ayuntamiento de Bargas.

<sup>7</sup>SIMÓN PALMER, Carmen (1991). Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico. Madrid: Castalia; véase además: BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA FILOLOGÍA ESPAÑOLA. <https://www.bvfe.es/es/autor/10271-montaner-dolores.html>.

<sup>8</sup>SALADO RODRÍGUEZ DE LA PICA, José María del (2017). Bargas, apuntes para la Historia. 1085-1958. Bargas: Ayuntamiento de Bargas.

<sup>9</sup>MARTÍNEZ GARCÍA, Luis (2017). "Archivar en femenino: presencia de la mujer y del feminismo en la gestión de los archivos públicos españoles desde principios del siglo XX hasta nuestros días", en: Dolores Pereira Oliveira (coord.), Xénero e Documentación IV. Arquivos públicos e perspectiva de xénero: estado da cuestión desde Galicia. Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega. <http://consellodacultura.gal/evento.php?id=200568>.

<sup>10</sup>FLECHA GARCÍA, Consuelo (1996). Las primeras universitarias en España 1872-1910. Madrid: Narcea.

<sup>11</sup>BELENGUER, Lola (2018). La mujer en la universidad: del acceso restringido a ser mayoría en las aulas. <https://www.20minutos.es/noticia/3319227/0/mujer-universidad-espanola-cifras-historia/>.

<sup>12</sup>SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Juan (1996). "Nuevos tiempos para las bibliotecas de Castilla-La Mancha", en: Educación y Biblioteca, Año 8, nº 72, Octubre 1996.

<sup>13</sup>Datos proporcionados por SARA SÁNCHEZ DEL CERRO y PATRICIA RODRÍGUEZ VILLALUENGA, bibliotecarias de la Biblioteca Pública Municipal de Bargas.

<sup>14</sup>MAGDALENA PÉREZ DE CERRO, natural de Bargas, era hija de Manuel Pérez y Saturnina del Cerro. Se casó con Juan Bautista Redondo y Morales y tuvieron una hija, Marcelina Redondo Pérez, que se casó con Eulogio Muro-Lázaro Carrasco, y una nieta, Concepción Muro Redondo. Su testamento se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Toledo y está enterrada en Bargas.

AURORA MORALES DEL CERRO Y DÍAZ DÍAZ, por su parte, nació en Madrid, aunque era de origen bargueño por sus padres, Vicente Morales y Segunda del Cerro, manteniendo su casa en la localidad, donde pasaba largas temporadas. Su testamento se conserva en el Archivo Municipal y está enterrada en Bargas.

## AGRADECIMIENTOS

Este estudio de investigación histórica se fundamenta en el testimonio de muchas mujeres cuyas vivencias nos han permitido escribir atisbos de lo que han sido sus vidas y han servido de fondo permanente a la historia cambiante y visible de nuestra localidad. A todas, ¡gracias de corazón!

Nuestro agradecimiento también a todas las personas que han cedido fotografías de sus álbumes familiares para formar parte de la colección fotográfica de nuestro pueblo. Una parte importante de estas imágenes nos hablan de la vida y quehaceres de las mujeres de Bargas, y a ellas nos remitimos, con admiración y afecto, en este estudio.

Muchos hechos destacables han quedado, sin duda, en el tintero. Queremos desde aquí hacer un llamamiento para que nuestras vecinas, o sus familiares y amistades, nos hagan llegar sus experiencias, fotografías y cualquier otro testimonio que sirva para completar y perpetuar su quehacer y que, de esta manera, no permanezcan en el anonimato.

GRACIAS por toda la colaboración recibida.

BARGAS, ABRIL DE 2021.





